

Guayaquil, marzo 29 de 1999.

Señores
ACCIONISTAS DE CIPOLLINI S. A.
Ciudad.

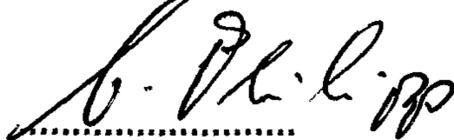
De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones estatutarias y con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, al 31 de diciembre de 1998.

Los objetivos propuestos para este año fueron parcialmente alcanzados, pues los acontecimientos que se dieron en el País, sumados a los efectos del fenómeno El Niño, tuvieron incidencia en el resultado final.

Sin embargo, la situación financiera al cierre del ejercicio nos deja un saldo positivo que se lo distribuirá en la forma que manda la Ley. La parte proporcional que corresponde a los empleados les será distribuida, y, la de los Accionistas, servirá para capitalizar a la Empresa.

Atentamente,



Arnold Philipp H.
GERENTE

